



COMUNICADO

La Academia de la Magistratura comunica a los señores jueces, fiscales, auxiliares jurisdiccionales y asistentes de función fiscal del Poder Judicial y del Ministerio Público, que se han ampliado los plazos para el pago de inscripción, inscripción, publicación de resolución de admisión y pago de derechos educacionales de los Cursos a distancia a ejecutarse en los meses de **setiembre - octubre** de 2025, según detalle:

1. Acuerdos plenarios y precedentes vinculantes en materia penal
2. Delito de Homicidio, diligencias y actos de investigación
3. Teoría del delito y teoría de la prueba en el ámbito penal
4. Delito de Trata de Personas, análisis y evaluación jurisprudencial
5. Imputación Objetiva y Tipos de Autoría y Coautoría
6. Medidas de Protección en mérito de la Ley 30364
7. Derechos de los niños, niñas y adolescentes. Problemática actual
8. Derechos Humanos e interculturalidad relacionada con los integrantes del grupo familiar
9. Análisis y aplicación de la Ley 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar
10. Proceso de Habeas Corpus: Análisis de Casos del Tribunal Constitucional y Corte Interamericana de Derechos Humanos
11. Los mecanismos digitales para la identificación del autor de los delitos de extorsión

Por tanto, el nuevo cronograma es el siguiente:

1. **Pago de tasa** de S/. 12.40 soles por inscripción: Hasta el martes 2 de setiembre de 2025.
2. **Inscripción**: Hasta el jueves 4 de setiembre de 2025.
3. **Publicación de Resolución de Admisión**: viernes 5 de setiembre de 2025
4. **Pago de derechos educacionales**: Del viernes 12 al lunes 15 de setiembre de 2025.

Lima, 29 de agosto de 2025

Academia de la Magistratura
Programa de Actualización y Perfeccionamiento